

## Enfocan en funcionarios públicos campaña para ser familias de acogida

**NIÑEZ.** Charlas, conversatorios e intervenciones en espacios públicos son parte de la estrategia que está implementando el Servicio Especializado.

Funcionarios del servicio de Protección a la Niñez y Adolescencia han expuesto y explicado en qué consiste ser una Familia de Acogida en diversas instituciones fiscales para derribar mitos y formar un banco de familias.

Una de las principales inquietudes que han detectado recae en el proceso de separación, el cual puede generarse porque el niño o adolescente es declarado por un tribunal como susceptible de adopción o porque vuelve a su familia de origen. En ese

momento, la familia de acogida es acompañada para abordar el proceso desde el amor y no desde el apego, ya que si bien es una pérdida, también conlleva la satisfacción de haber cuidado a un niño que, gracias a ellos, no esperó la decisión de un tribunal de justicia en una residencia, sino bajo su cuidado.

Así, teniendo en cuenta que los seis primeros meses de vida definen la salud mental de un ser humano, la finalidad de ser familia de acogida acoger al niño, niña o adolescente en un es-

pacio seguro y afectivo para que pueda forjar una vida sana y fructífera.

El Servicio ya ha se ha reunido con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Atacama, el Instituto Nacional del Deporte en Atacama, el SLEP, el Registro Civil y está agendando encuentros con Carabineros de Chile, Municipios, Injuv, Seremis, el Poder Judicial, entre otras reparticiones con la finalidad de aumentar el interés por inscribirse y ser parte del banco de familias.

El director regional del Servicio de Protección Especializado a la Niñez y Adolescencia, César Guzmán, comentó respecto a este nuevo enfoque de la campaña: "La verdad es que estamos muy conmovidos por cómo han reaccionado los funcionarios de los estamentos públicos. Si bien notamos que hay mucho desconocimiento, también estamos optimistas por cómo han reaccionado ante la idea de convertirse en Familias de Acogida".

"Derribamos mitos, como el



LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS HAN SIDO RECEPTIVOS A LA CAMPAÑA.

que no es necesario estar casados o estar en pareja, tener ingresos económicos altos o tener más hijos o si tienes derecho a postnatal, muchas dudas que hemos despejado y que han ido entusiasmándolos", dijo Guzmán.

Para recibir una charla, los servicios públicos pueden escribir a la red social del servicio @servicioproteccionatacama, así como también puede acceder a la información en el sitio web: [www.servicioproteccion.gob.cl](http://www.servicioproteccion.gob.cl)